

PRECIOS.

Dentro y fuera de la localidad: Un trimestre dos pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

El pago será siempre anticipado.

EL ECO DE LOS VELEZ

PERIÓDICO SEMANAL

POLÍTICO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ADVERTENCIAS

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.

Los originales deberan venir firmados por sus autores.

La correspondencia al Director Administrador, segun su indole.

DIRECCIÓN—S. Francisco, 20.

DIRECTOR—D. ANTONIO R. PÉREZ SUÁREZ

ADMINISTRACIÓN—Urrutia, 3.

EL ECO DE LOS VELEZ,

Domingo 25 de Octubre de 1885.

IMPARCIALIDAD EN TODOS.

Nuestro colega local ha publicado en uno de sus números anteriores un artículo bien escrito tratando de las contribuciones que agotan la extenuada riqueza de esta Villa y de la manera como los repartimientos de las mismas se llevan á efecto. Sienta el hecho de que los impuestos son muy gravosos por la crecida suma á que ascienden, y reconoce que su distribucion se viene haciendo de antiguo con equidad y sin tener como bases la pasion ni el deseo de satisfacer pequeñas venganzas personales, cual sucede en muchos pueblos; pero aunque parece abrigar la creencia de que en lo sucesivo no se faltará tampoco á los deberes que impone la conducta aqui observada, resalta en el trabajo de que nos ocupamos un espíritu de desconfianza que nos mueve á ocuparnos del mismo asunto en las columnas del Eco.

Es un hecho, cierto por desgracia, que desde hace muchos años viene pagando este pueblo unas contribuciones que escuden á su posibilidad y que por ningun lado que se las mire están en relacion con la importancia de nuestra riqueza y del consumo que hacemos. Cuales sean las causas de este fenómeno, dia vendrá que las escudriñemos para que el conocimiento de ellas nos lleve al de los medios que convega emplear para evitarnos ó remediar al menos, el mal que lamentamos. Seria fuera de propósito en este momento investigar si las cuotas que Velez-Rubio paga han podido ser disminuidas en algo antes de ahora, pues hombres prácticos ante todo, reconocemos que las circunstancias se imponen las mas veces, y los mejores deseos se estrellan ante resistencias que las pequeñas localidades difícilmente pueden vencer. Lejos de negar á ningun Ayuntamiento la inteligencia y celo necesarios para la defensa de los intereses del vecindario y mejoramiento de todos sus servicios, les suponemos ambas cualidades; y cuando personas de diferentes ideas tanto en poli-

tica como en administracion, unas antes, y otras despues, han visto crecer tanto los impuestos sin lograr impedirlo, evidente es que hubo siempre una fuerza superior á que fué preciso sucumbir. Aunque tal creamos no por eso somos de opinion de consentir sin protesta tan exageradas cargas, pues esto significará al fin una conformidad que no estamos en el caso de prestar interin no tenemos agravio, bien absoluto, ya comparativo. Entendemos, pues, que conviene aprovechar cuantas ocasiones se presenten para interponer nuestras reclamaciones alegando las pruebas que demuestren lo fundado de las quejas á fin de obtener la justicia que demandamos.

Convenimos en que, en este pueblo, no se han cometido aun por las autoridades, faltas tan graves que revelen haber dado á completo olvido el deber que todos tenemos de acatar los preceptos legales y de obrar segun la equidad aconseja, cuando del reparto de tributos se trata y hay que tener en cuenta la posibilidad del que debe satisfacerlos; pero no participamos de los temores que respecto al porvenir se descubren en el artículo á que nos referimos. Abrigamos, por el contrario, la mayor confianza en la rectitud del actual Municipio; y tenemos la fundadísima esperanza de que sus sucesores no se dejarán corromper tampoco, pues ni en este suelo hechan raíces ciertas semillas, ni si hubiera quien abrigase propósitos siniestros seria elegido por sus convecinos para que con la representacion de todos diera pasto, á sus malos instintos.

Hay que confesar sin embargo, que cuando se descende á los detalles y operaciones materiales de un repartimiento y se carece de bases generales exactas en que fundarse para el señalamiento de las cuotas individuales, existe un tan gran peligro de equivocarse que es casi imposible dejar de incurrir en errores nacidos de la naturaloza misma de los cálculos que es preciso hacer, razon por que existe el derecho de reclamar y el deber de rectificar las faltas que se hayan cometido, obligacion que los Ayuntamientos estan en el caso de cumplir siempre con gusto para que obrando

asi quede mas demostrada su buena fé y severa imparcialidad.

Por punto general en todos partes los Municipios están animados del deseo de acertar pues de este modo se evitan muchos y no pequeñas dificultades; pero no sucede lo mismo con los contribuyentes, ya porque unos aspiran á dificultar la marcha de la administración y otros creerán acaso que retrasando el momento del pago se librarán de él, ya por que todos estan interesados en que sus cuotas bajen, sosteniendo, no siempre sin malicia, que son exageradas, de donde nacen los inconvenientes con que se lucha para la acertada confeccion de los repartimientos. Los hombres mas reflexivos y juiciosos, convencidos de la necesidad de soportar los gravámenes, no ocultan sus haberes y se resignan á satisfacer lo que les corresponde; pero los que ligeramente miran esta clase de negocios y afectan desconocer la obligacion que tenemos de ayudar á sostener las cargas del Estado la Provincia y el Municipio, suponen siempre que se les señala demás y alborotan con sus reclamaciones infundadas, pregonando grandes injusticias y desigualdades por mas que no existan. Los terratenientes que su riqueza la tienen de manifiesto en los amillaramientos y que no podran ocultarla aunque quisieran, sufren los impuestos en toda su estension; y en cambio los que no viven de los insignificantes productos de la propiedad ó del cultivo del suelo, encuentran, si quieren, facilidad para presentar muy disminuidos sus elementos, de riqueza y de consumo, resultando de esta diferencia en cuanto á los medios de conocimiento de los datos que las Juntas periciales tienen para apreciar las utilidades de los individuos de ambas clases, que siempre salen perjudicados los de la primera, especialmente los pequeños propietarios y los colonos, víctimas hoy de una crisis peor aun que la que lamenta el comercio y la industria.

Es por consiguiente indispensable, si se quiere que las derramas sean justas y equitativas, que todos cuantos han de figurar en ellas por cualquier concepto, se inspiren en un criterio de suma imparcialidad. Haciéndolo así y contando por consecuencia con que no se dificulte

por los contribuyentes el conocimiento de sus riquezas individuales, hasta el punto de que cada cual deja, si necesario fuese, con exactitud y buena fé á cuanto ascienden sus haberes; se llegará á imponer á cada uno lo que estrictamente deba pagar en proporcion á su fortuna, pues de otro modo, ó sea careciendo de bases ciertas, no es de esperar que se encuentre en repartimiento alguno la proporcionalidad que debe tener y que apetecemos, como único medio de soportar, aunque con gran trabajo, las cargas que á todos los contribuyentes abruma.

ACTUALIDADES.

Cuantos tienen alguna afición á la política saben que los periódicos de opinion coinciden en el comun deseo de derribar al Gobierno, cualquiera sea el constituido, y que á este fin dirigen sus esfuerzos, sin cuidarse, salvo raras excepciones, de si las circunstancias del momento hacen del cambio á que se aspira un acontecimiento que perjudique los intereses de la Nacion, pues segun se ve, cuando esto preocupa tan poco á los que de tal modo obran, debe ser cosa muy valadí. Atras ya aquellos que rinden culto á la idea de patria y que por ella le sacrificarían todo lo que importa es que caigan ya las personas que ocupan el poder para que sean sustituidos por otros, aun á riesgo de cualquier descalabro lo mismo interior que exterior. El partido conservador que desde el momento en que fué llamado á los consejos de la corona, viene siendo el blanco de las iras de todas las publicaciones que no le son afectas, con una sañada comun, lo cual no hay por que extrañar mucho dada la costumbre que tenemos de verlo, se encuentra ahora combatido por un género de armas de que jamás se ha hecho tanto uso, quizás por su poco abance. Nos referimos á las que emplean los periódicos de cierto color político con una mala fé que degenera en candidez, insistiendo uno y otro dia en cuentos y chismes de vecindad que ellos inventan, que no tienen la suerte ni siquiera de caer en gracia y que por último nadie cre y todos miran con indiferencia. Es raro abrir un número de los papeles á que aludimos, sin hallar noticias de disgustos inverosímiles en el seno del partido conservador, nacidos, unas veces de resentimientos profundos entre los hombres mas importantes del mismo, y otras de faltas de conformidad en la apreciación del valor é influencia de tales ó cuales hechos, pero siempre presentando como consecuencia de aquellos ó estos, el desavenimiento de los elementos valiosos que constituyen la agrupación conservadora. Si por involuntario olvido no se habla de las disidencias apuntadas, entonces con seguridad en-

contramos noticias de la crisis que viene siempre tan de prisa y se encuentra tan próxima á su desenlace que hasta se publica la lista de los Señores que el futuro presidente del consejo ha de presentar en breve á S. M. para que juren el cargo de Ministros. Y de este modo, dando vueltas al rededor de uno y otro tema, se entretiene á los habituales lectores de tales periódicos, esperando con impaciencia lo que tarda en llegar mucho mas que aquellos quieran. Si la intranquilidad aumenta y los impacientes significan que no pueden aguardar ya, se lanza desde las columnas de algunos diarios un artículo con amenazas encubiertas que ningun efecto producen, pero que sirven de estímulo para seguir esperando mejores tiempos. Continuen así los políticos á que nos referimos, y supuesto que el tiempo de sus ideas no parece que lo esperan ya de la virtualidad de los mismos, y si de los disgustos de los conservadores; aguarden pero sentados no sea que al fin se rinden de tanto ir y venir sin fruto, pues el pais sabe bien lo que pueden darle esos señores que jamás cumplen desde el Gobierno lo que ofrecen en la oposicion.

LOS ESTUDIOS DE DERECHO EN EL SACRO-MONTE.

Más de una vez se viene hablando con elogio de la ilustre Colegiata Granadina, gloria legítima de Andalucía y de España entera, honrada tantas veces por los hijos de la inspirada fundación que llevó á cabo el insigne Arzobispo de Granada y Sevilla, D. Pedro de Castro, en el mismo lugar donde, por dicha, se encontraron las cenizas de los primeros mártires y del primer Obispo de aquella parte de la Bética. Hoy queremos hacerlo con placer para comunicar á nuestros lectores, como noticia grata, que en el Sacro-Monte, donde no se pierden las gloriosas tradiciones de tan famoso centro de instrucción, se van á aplicar, quizás antes que en parte ninguna, las ventajas concedidas á la enseñanza en el último notable decreto, sabiamente dictado en esta materia, por el ministro de Fomento.

En el Colegio-Seminario del Sacro-Monte se cursaron siempre, además de los estudios elementales, las facultades de Teología y Derecho civil y canónico, permitidas allí por especial privilegio pontificio, con asentimiento y protección de los católicos monarcas españoles; pero las modernas disposiciones, que encerraron en las Universidades las carreras civiles, quitaron al Sacro-Monte un privilegio discretísimamente usado y muy benéfica para los estudiantes y para sus familias.

El deseo de continuar dispensando el bien que hacian, fué causa principalísima de que los dignos Canónigos del Sacro-Monte trabajaran sin descanso por restaurar en su colegio los estudios de Derecho, y sus es-

fuerzos han sido satisfechos por el decreto que, como medida general, les permite organizar dichos estudios, asimilándolos á la enseñanza costeada por el Estado.

Puede asegurarse que no hay en España institución ni casa donde esto pueda hacerse mejor que en el Sacro-Monte de Granada. Regido por sus Canónigos, que ingresan todos por oposicion, y guardan á su Prelado sumisión debida, se encuentran allí cuantas garantías pueden apetecerse de sanas doctrina y de ciencia probada. En cuanto á condiciones materiales, es el Sacro-Monte uno de los mejores edificios construidos en España en el siglo XVII, y como se levantó para Colegio y Seminario, es tan capaz y espacioso como cabe desear.

Se halla situado á poco más de un kilogramo de Granada, en la colina ó estribación de la Sierra Nevada, que, al lado derecho del rio Dauro, sirve de límite al incomparable valle, llamado con razón Valparaiso. Su posición y sus aguas son tan sanas que allí recobran frecuentemente la salud personas que en otras partes la han perdido; siendo de notar, que habiendo hecho tales estragos en Granada el último cólera y sus antecesores del 60, el 55 y el 34, en el Sacro-Monte, donde habitan tantas personas de todas edades y condiciones, no hubo una sola invasión, ni en la reciente ni en las pasadas epidemias.

La distancia á que el Colegio se encuentra de Granada hace que allí se goce de la tranquilidad y de los bienes del campo, sin que por eso se carezca de lo que se necesita de la ciudad, que tan cerca se halla. En suma, si como paraje delicioso el del Sacro-Monte no tiene igual en el mundo, tampoco es fácil que en todo el se encuentre otro sitio mejor para Colegio.

El de segunda enseñanza allí existente, y el Seminario donde se estudian Sagrada Teología y Cánones, reúnen tales condiciones, que tanto en la parte moral como en el orden de los estudios y en los adelantos materiales admisibles, se encuentran á tal altura que pueden competir con ventaja con los mejores de España y de Europa.

Para que del mismo modo estuviera allí realizado por completo el plan de estudios, segun la mente del fundador, faltaba solo, en la actualidad, que se cursa Jurisprudencia, y esta no se hacia por impedirlo disposiciones legales recién derogadas. Mas, al amparo del nuevo sistema, se ha obtenido ya la asimilación de la segunda enseñanza, lo que había podido hacerse allí facilmente, aunque se hubieran exigido mas garantías de las que pide el decreto que lo establece; y en cuanto á los estudios de Derecho Civil y Canónico, como venian siendo, desde que fueron suprimidos, la aspiración constante de quel ilustre Cabildo, se han organizado tambien, con prontitud y facilidad tales, que el Sacro-Monte cuenta hoy con una facultad de leyes, que segun nuestras noticias, en nada desmerece de la que pueda existir en la Universidad mejor constituida.

Hay allí además de ello la inapreciable

ventaja de que las condiciones de la casa y sus sábias tradiciones, permiten sólo tener alumnos internos, lo que ofrece á los padres de familia un asilo seguro, donde poder llevar á sus hijos á que estudien, y no se perviertan en la disipación propia de la vida libre de las casas de huéspedes, ni con el trato de otros jóvenes disolutos. La disciplina del Sacro-Monte consiente y facilita esto, siendo á la vez tan suave y propia para los que se dedican á carreras civiles, que los hijos de aquella casa se han distinguido siempre en el mundo por su cultura exquisita y por sus excelentes costumbres sociales. Como, además, cuenta el Sacro-Monte con recursos y medios propios para mantener holgadamente su colegio, puede exigir á los colegiales una pensión tan módica, que no es posible sea menor ni igual, en ningun centro que reuna las ventajas de que el goza.

Las indicaciones que dejamos apuntadas y otras muchas que por la brevedad de este artículo omitimos, demuestran cumplidamente que no es aventurado nuestro juicio respecto á las circunstancias que en el colegio del Sacro-Monte concurren y á los grandes bienes que han de producir los estudios de Derecho civil y Canónico allí establecidos y asimilados á la enseñanza que costea el Estado.

Aunque el Real decreto que los consiente no obtuviera otro fruto que éste, y lograra otros muchos, con sólo conseguirlo podrian sus autores dar por bien empleados sus esfuerzos y sus desvelos.

La matricula del Colegio-seminario del Sacro-Monte para segunda enseñanza y para los estudios completos de Derecho civil y Canónico asimilados, que allí se cursaran y aprobaran con validez académica igual á la de la enseñanza costeada por el Estado, estará abierta el mismo tiempo que en los centros oficiales; y sólo se cerrará antes anunciándolo previamente, si el número de matriculados cubriera por completo las plazas que puede contener el espacioso local que se les destina.

CRÓNICA GENERAL.

No deja de ser interesante el siguiente lamentable suceso ocurrido ha pocos dias en la provincia de Málaga.

Cabalgaba de Riogordo á Colmenar el hijo del notario de este último pueblo, don Antonio Torres, cuando su caballería fué sujeta repentinamente por un enmascarado que salió á la carretera, exigiéndole cuanto dinero llevara.

—Para que Vd. vea,—dijo,—que no quiero hacerle daño, ahí dejó la escopeta.

Y dicho y hecho: arrojó inmediatamente el arma al suelo.

El hijo del notario desenbolsó la cantidad que llevaba y que acababa de cobrar en Riogordo y la puso integra en manos del sugeto.

—Estoy muerto de hambre, dijo este: mis hijos no tienen pan y necesito con qué darles de comer; pero estas monedas son muchas y no las necesito todas. Tomaré cuatro para cubrir mis atenciones.

Y dando las gracias separó cuatro duros y devolvió los restantes á su dueño.

Quiso este averiguar quien era aquel infeliz, y se ofreció á socorrerle con frecuencia; pero se negó á decir su nombre, y apartándose enseguida de aquel lugar, dejó en libertad al caminante.

Dice un periódico de Valencia que estos dias ha ocurrido un caso que parece milagroso, en el monasterio de la Encarnacion de aquella capital.

Parece que una de las monjas, ya debastante edad, se encontraba treinta y seis años imposibilitada y completamente impedida para todo. Habia necesidad de sacarla siempre al coro en una silla de brazos y de entrarla en su celda, en donde se la administraba el Pan de la Eucaristia todos los domingos y fiesta de solemnidad, pero uno de estos dias se levantó de repente de la silla, y comenzó á andar y á moverse con la mayor facilidad y como si hubiera sido la cosa más natural del mundo, continuando completamente bien y curada de sus inveteradas y terribles dolencias.

Desde el número próximo empezaremos á publicar importantes correspondencia de nuestro corresponsal político en Madrid.

Hemos recibido por primera vez el periódico *La Republica* de Lorca, cuyo saludo devolvemos gustosos.

Párrafo que entresacamos de un artículo de nuestro colega *El Liberal*:

«Pues que, ¿basta para darse por satisfechos y dormirse sobre los laureles, repartir aparatosamente y á golpe de bombb, cinco mil raciones? ¿basta para darse por satisfechos lo que hasta la fecha se pone en práctica?»

«Creemos que no.»

Lo que nosotros creemos es que para el colegio nada es bastante ni nada es bueno.

Pide mucho y... se hace más.

Y á pesar de eso tememos que un dia revente de una indigestión de peticiones.

El 26 del actual empezarán á pagarse las indemnizaciones de la carretera de Murcia á Granada, seccion de Lorca á Lumbreras.

Las Noticias de Almeria publica un extenso suelto encaminado á probar que en la inmediata reunion que ha celebrarse por la Excm. Diputacion en pleno, deben tratarse en primer término los asuntos concernientes á los intereses generales de esta Provincia, cuales son los ferro-carriles de Lorca á Granada, el de Calasparra y el de Linares á Almeria.

Confiamos en que nuestros Diputados provinciales, secundando los buenos deseos de nuestro digno y celoso Sr. Gobernador D. Nicolás de Castro, han de probar en esta reunion que son dignos hijos de esta pobre y desventurada provincia.

Galantemente invitados hemos tenido el gusto de asistir á las representaciones dadas en nuestro Coliseo por la compañía dramática-familia Sepúlveda.

Si mucho sentimos carecer de espacio para insertar una revista de las obras puestas en escena, es solo por los merecidos aplausos que en ella habiamos de tributar á todos los actores que tan habilmente han puesto de manifiesto las dotes poco comunes que poseén en el arte escénico.

Las obras ejecutadas son verdaderas joyas de la literatura dramática moderna.

Por ambos conceptos placenos dar nuestra enhorabuena á tan distinguidos artistas.

y deploramos que el público que asiste al teatro no sea tan numeroso cual merecen y nosotros deseamos.

En el número próximo terminaremos la lista de socorros distribuidos por el Sr. Alcalde durante la epidemia colérica.

En los últimos dias se viene notando gran animacion con motivo de las corridas de toros.

VARIEDADES.

FLOR DE UN DIA.

Entre brillantes perlas de rocío,
Pobre violeta su hermosura alzó;
Besóla alegre el murmurante río,
Y bañando en perfumes el vacío,
Al áura leda su corola abrió.

Mas ¡ay!, la noche con sus sombras vino
Y envuelta en el silencio se estendió;
Enmudeció el arroyo cristalino,
Y el pétalo turgente y purpúrico,
Sin aromas marchito se dobló.

Así la flor de la ilusion primera,
Brota en el alma sonriendo amor;
Todo le arrulla, la ventura espera,
Y en brazos de una dicha pasajera,
Su caliz abre á mentiroso albor.

Y cuando mas en la ventura sueña,
Y en ondas puras sus esencias dá,
Derrúmbase su imagen halagüena,
Cual el ronco raudal que se despeña,
Y en ancho cáuce rebotando vá.

Esto es solo la loca fantasia;
Resplandores ayer, y hoy sombra vana,
Ecos dormidos de lejano dia,
Ilusiones que en ténue melodia,
Van á morir al soplo del mañana.

RAMON BLASCO

SIEMPRE VIVA.

I.

Mirando estaba una flor
Entre sus dedos cautiva,
Flor de tan caro valor,
Que por su eterno calor
Se llamaba *siempre viva*.

Del jardin la recojió
Por parecerle mas bella;
Con sus labios la tocó,
Y en su seno la prendió
Para llevarla con ella.

Cada vez que la miraba
La niña se sonreia;
con la flor se comparaba,
Y al espejo preguntaba
Quien mas belleza tenia.

El cristal no respondió;
Pero tal se mostraria
Que la niña lo beso.
Y cuando su faz volvió.
Con orgullo se reia.

(Se concluirá.)

Sección de Anuncios.

CENTRO DE SUSCRICIONES.
DE
ANTONIO SANCHEZ ORTIZ.

Se acaba de recibir en esta acreditada casa un variado surtido de Almanagues americanos, de lujo y economicos, procedentes del renombrado establecimiento de M. Ramirez de Barcelona.

Lo que se hace público para conocimiento de las numerosas personas que nos tenian hecho pedido de los mismos.

SE SIRVEN A DOMICILIO.
4, CALLE DE ABADIA, 4.

PAPEL DE PERIÓDICOS.
PARA ENVOLVER.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Precio: 6 pesetas arroba.



EN ESTA IMPRENTA
se hacen esquelas de defuncion, así de lujo como economicas, todas con la mayor prontitud.

3-URRUTIA-3
VELEZ-RUBIO.

**DICIONARIO POPULAR
DE LA LENGUA CASTELLANA**
POR.
D. FELIPE PICATOSTE

Novísima edición aumentada y corregida con arreglo á las últimas disposiciones de la Academia Española.

Un abultado tomo en 8.º al reducidísimo precio de 5 pesetas, encuadernado.

Quedan muy pocos ejemplares en la Imprenta de este periódico.



SOMBRERERIA GRANADINA.

DE
JUAN P. DIAZ TORRECILLAS.

Ofrecemos de nuevo al público este acreditado establecimiento, en el que se acaban de recibir las última novedades en sombreros de todas clases, procedentes de la más acreditada fábrica Granadina.

Las circunstancias especiales que favorecen este antiguo y bien montado establecimiento lo ponen en condiciones de poder ofrecer á sus numerosos parroquianos una bondad indiscutible en sus géneros, y en sus precios una

BARATURA SIN COMPETENCIA.

Nadie como la Sombrereria Granadina podrá presentaros siempre

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

Venid, comprad y os convencereis.

No equivocarse:

11. PLAZA DE LA ENCARNACION, 11.

**COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DE LA
PURÍSIMA CONCEPCION
VELEZ-RUBIO.**

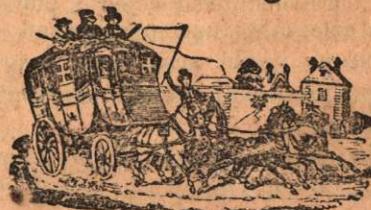
Subvencionado por el ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Exámenes y Grados en el mismo establecimiento.

Se admiten internos.

Mas detalles pidanse á D. Florian Ruiz Torrecillas, Director del mismo.

A Los Viajeros.



**Carruaje diario de Velez-Rubio
á Lorca y vice-versa.**

PRECIO POR VIAJERO: 3 PESETAS.

PUNTOS DE PARADA.

Velez-Rubio: Posada del Marqués
(Puerta de Granada).

Lorca: Posada de San Vicente.

ANTONIO RUBIO

(DENTISTA)

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 9.—Cuevas.

Dientes y dentaduras completas artificiales, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones.

F. CÁCERES PLÁ
Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera.*

9, Madera, 9.—Madrid.

PROBAR Y PEDIR EN TODAS PARTES EL AGUA DE CARABAÑA.

IMPRENTA DE "EL ECO DE LOS VELEZ,"

(ANTIGUA DE EL GUADALENTIN.)

En este acreditado establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos para ayuntamientos, juzgados, oficinas particulares y para el comercio, etc. todos á precios baratos.

En la misma imprenta hay un buen surtido en papeles blancos y de colores, cartulinas y objetos de escritorio.

CALLE DE URRUTIA, NÚM. 3.--VELEZ-RUBIO.